

LEY "CHAO CABLES"

## Solo falta ordenanza municipal para aplicar legislación de la "chatarra aérea" en Curicó

• Alcaldía y concejo pueden hacer realidad la solución.



La "chatarra aérea" se ha transformado en contaminación ambiental en Curicó.

**CURICÓ.** Uno de los problemas ambientales que han estado golpeando en los últimos años a la ciudad de Curicó, ha sido y sigue siendo la denominada "chatarra aérea", especialmente en calles céntricas, tema que ha sido permanentemente denunciado por sectores vecinales y que diario La Prensa ha publicado en espera que se pueda cumplir con el propósito de la Ley.

Curicanos reconocen que la denuncia ciudadana, ha sido llevada al concejo municipal en varias oportunidades por la concejala Ivette Cheyre, pero la verdad es que aún no ha sido considerada una solución definitiva y el panorama sigue siendo



La concejala Ivette Cheyre reitera necesidad de contar con ordenanza municipal, para ordenar funcionamiento de cables aéreos.

muy feo, en muchas calles curicanas donde se nota bastante la contaminación visual.

### LEY "CHAO CABLES"

Se refiere a la Ley 21.172 que modifica la Ley General de Telecomunicaciones, para regular el tendido y retiro de líneas aéreas y subterráneas de cables.

Su objetivo principal es responsabilizar a las empresas de telecomunicaciones y eléctricas por la instalación, identificación, modificación, mantenimiento, ordenación y retiro de sus cables, tanto aéreos como subterráneos.

La reforma de la Ley Chao Cables establece que los Municipios pueden exigir a las empresas de telecomunicaciones el retiro de cables en desuso en un plazo determinado. La legislación estaba sin efectividad como letra muerta por la falta de un

reglamento, lo que se solucionó en marzo de este año, cuando la Contraloría tomó razón del Reglamento de la normativa que ordena el retiro y ordenamiento de cables, habilitando a los municipios para dictar la ordenanza que permite hacer efectivo el retiro de la "chatarra aérea", tal como ya lo han hecho ya algunas municipalidades.

### CONCEJALA CHEYRE

Contactada por diario La Prensa, la concejala Ivette Cheyre reiteró su preocupación por la tardanza que ha tenido en Curicó, la aplicación de la Ley Chao Cables por la falta de ordenanza, por lo que aseguró que una vez más reiterará en sesión de concejo la necesidad de tenerla operativa lo más pronto posible.

Manifestó que en muchas partes de la ciudad, pero es-

pecialmente en la zona centro, los cables sin uso se encuentran enrollados o colgando y que se requiere que las empresas responsables los retiren en un plazo establecido y que si no lo hacen, tengan la sanción que sea establecida y que para ello suceda se necesita la ordenanza municipal.

De hecho, durante la semana pasada se realizó la primera mesa de trabajo para avanzar en el retiro de cables en desuso, instancia en la que participó el subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya, lo que significa un avance para conseguir el ansiado retiro de la "chatarra aérea".

Recientemente, en calle Serrano de la población Caupolicán, un vehículo arrasó con los cables que estaban a muy baja altura y provocó problemas de energía en el sector.